

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS PRIMARIOS.
Att. D^a. María Alonso.
C/Marqués de Villamagna nº 3
Edificio Torre Serrano- Planta 8^a
28.001 MADRID.**

Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2.011.

**José Ignacio Iglesias Lezama, Subdirector General
Económico-Financiero de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava,**

C E R T I F I C A

Que el contenido del CD adjunto, contiene el fichero en formato “pdf” que es réplica exacta de la Nota de Valores de la “**Emisión de Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Mayo-2011**”, elaborada conforme al Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 809/2004,04, que ha sido inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha veintiséis de mayo de 2.011. Asimismo autorizamos a la publicación de dicha Nota de Valores en la Web de Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA

EMISIÓN **DE** **CEDULAS HIPOTECARIAS** **CAJA VITAL KUTXA** **MAYO - 2011**

Importe Nominal: 200.000.000 de EUROS

FECHA DE EMISIÓN: 23 DE MAYO DE 2011

COLOCACIÓN: INVERSORES CUALIFICADOS

NOTA DE VALORES

MAYO - 2011

La presente Nota de Valores de admisión ha sido elaborada conforme al Anexo XIII del Reglamento (CE) 809/2004 y ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de mayo de 2011. Esta Nota de Valores se complementa con el Documento de Registro (según Anexo XI del Reglamento (CE) N° 809/2004) de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava inscrito en la C.N.M.V. el día 27 de Mayo de 2010, el cual se incorpora por referencia.



A.- ÍNDICE.

B.- FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES EMITIDOS.

C.- ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) 809/2004.



A.- ÍNDICE.

	<u>Página</u>
1. PERSONAS RESPONSABLES	6
2. FACTORES DE RIESGO	6
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	6
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE SE VAN A ADMITIR A COTIZACIÓN	7
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	14
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN	15
7. INFORMACIÓN ADICIONAL	15
8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	17



B.- FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES EMITIDOS.

1.- Riesgo de Mercado:

Los valores de la presente Emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo del valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes en el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

2.- Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado:

Los valores emitidos al amparo de la presente Nota de Valores son cédulas hipotecarias de nueva emisión.

Aunque se solicitará la admisión a negociación de esta Emisión en AIAF Mercado de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado. Asimismo, tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisor en particular.

3.- Riesgo de Crédito. Variaciones de la calidad crediticia del emisor:

Se entiende por Riesgo de Crédito la posibilidad de sufrir una pérdida económica como consecuencia del incumplimiento por parte del emisor de su obligación de devolver el principal de los valores a los inversores.

A continuación detallamos datos consolidados a fechas 31/12/2010 y 31/12/2009 de la evolución de Recursos propios y coeficiente de solvencia de la entidad elaborados con la aplicación de los criterios que establece la Circular 3/2008 de fecha 22 de mayo de 2008 del Banco de España.



	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
Activos ponderados por riesgo (APR)	5.788.625	6.237.200	-7,19%
Recursos propios mínimos (8% s/ APR) (a)	463.090	498.976	-7,19%
Riesgo operacional (b)	30.599	33.153	-7,70%
1.- RRPP MÍNIMOS (a) + (b)	493.689	532.129	-7,22%
Core Capital (c)	773.512	756.423	2,26%
2.- CORE CAPITAL ((c / 1.) x 8%)	12,53%	11,37%	10,22%
Capital TIER I	773.512	756.423	2,26%
Capital TIER II	82.404	109.417	-24,69%
Otras deducciones a los RRPP	-3.058	-3.356	-8,88%
3.- TOTAL RRPP COMPUTABLES	852.858	862.484	-1,12%
4.- SUPERÁVIT	359.169	330.355	8,72%
5.- COEFICIENTE DE SOLVENCIA ((3. / 1.) x 8%)	13,82%	12,97%	6,58%

La presente Emisión ha recibido la calificación provisional de Aaa por Moody's, con fecha 5 de mayo de 2011.

A la fecha de elaboración de esta Nota de Valores, CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA tiene otorgadas unas calificaciones crediticias por la Agencia de Calificación Internacional "FITCH Ratings" en **Octubre de 2010**, mereciendo la calificación **a corto plazo de "F2" y a largo plazo de "A-**, con perspectiva negativa. La calificación individual es de "B/C".

Asimismo, la **Agencia Moody's Investors Service** en **Marzo-2011** ha otorgado a Caja de Ahorros de Vitoria y Álava una **calificación crediticia a corto plazo de "P2" y una calificación crediticia a largo plazo de "A3"**, con perspectiva negativa. Adicionalmente le asigna una **calificación de fortaleza financiera de bancos (BFSR) de "C" con perspectiva negativa**.

En el epígrafe 7.5 se detallan las características de estas calificaciones.

4.- Amortización anticipada:



Aunque no existe opción de amortización anticipada ni para el emisor ni para los inversores, el emisor tendrá la opción de amortizar anticipadamente en el siguiente caso:

Si se superan los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias que se establezcan en cada momento por la normativa aplicable (actualmente establecido en el 80 por ciento de los capitales no amortizados de los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera que reúnan los requisitos establecidos en la Sección II de la Ley 2/1981, de 25 de Marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, deducido el importe íntegro de los afectados a bonos hipotecarios y/o participaciones hipotecarias). Si la Entidad opta por la amortización de las Cédulas, esta se realizará por el importe necesario para restablecer el equilibrio, mediante la reducción del valor nominal a prorrata entre todas las emisiones de Cédulas Hipotecarias de Caja Vital Kutxa.

C.- ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) 809/2004.

1.- PERSONAS RESPONSABLES

1.1.- D. José Ignacio Iglesias Lezama con N.I.F. 14.909.320-F, como Subdirector General Económico-Financiero de la Entidad, y en nombre y representación de la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA (en adelante también Caja Vital Kutxa, la Caja, la Entidad emisora o el Emisor), con domicilio social en el Paseo de la Biosfera nº 6 de Vitoria, con C.I.F. G-01104256 y con C.N.A.E. 65.122, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en esta Nota de Valores, en virtud del apoderamiento otorgado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de abril de 2011.

1.2.- D. José Ignacio Iglesias Lezama declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- FACTORES DE RIESGO

Véase la sección “ B.- FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES EMITIDOS”

3.- INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

No existen intereses particulares.



4.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE SE VAN A ADMITIR A COTIZACIÓN.

4.1. Importe total de los valores que se ofertan y admitirán a cotización con posterioridad.

El importe nominal total de los valores para los que se solicitará la admisión a cotización es de 200 millones de euros, y están representados por 4.000 valores de 50.000 euros de nominal unitario cada uno de ellos. El importe efectivo total ha ascendido a 199.634.000,-- euros.

La emisión no ha tenido ninguna entidad aseguradora, no obstante participaran como entidades colocadoras de la misma BBVA y Natixis. La entidad emisora no realizará las funciones de colocación de la emisión.

4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores.

La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la admisión a negociación de la emisión de Cédulas Hipotecarias, denominadas Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Mayo 2011.

Los valores han sido emitidos por Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Las Cédulas Hipotecarias son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización a vencimiento, o por amortización anticipada solo en el caso establecido en la normativa aplicable según se recoge en el apartado 4.9.2. de esta Nota de Valores. El capital y los intereses de las Cédulas Hipotecarias estarán especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios ni participaciones hipotecarias, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

A los valores se les ha sido asignado el Código ISIN (International Securities Identification Number): **ES0415308057**.

4.3. Legislación según la cual se han creado los valores.

Los valores se han emitido de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor y a los mismos.

Las Cédulas se emiten de acuerdo con la Ley española, siéndoles en especial de aplicación lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, modificada por la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, de Regulación del Mercado Hipotecario (en adelante, la "Ley 2/1981"), en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 (en adelante, el "Real Decreto 716/2009"), en la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, así como en las demás disposiciones que resulten de aplicación.

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.



4.4. Representación de los valores. Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador, y si los valores están en forma de certificado o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones en cuenta.

La representación de los valores se realizará mediante anotaciones en cuenta. Se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta, y les será de aplicación el régimen legal general español.

La Entidad encargada de su registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad nº 1, 28014 Madrid.

4.5. Divisa de la emisión de los valores.

Los valores están denominados en euros.

4.6. Garantías. Orden de prelación.

De conformidad con los artículos 12 y 14 de la Ley 2/1981, el capital y los intereses de las emisiones de Cédulas Hipotecarias estarán especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas en los Registros de la Propiedad correspondientes a nombre de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava y no se encuentren afectas a emisión de bonos hipotecarios ni participaciones hipotecarias, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la sociedad emisora, y, si existen por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura, que podrán suponer hasta un límite del 5% del principal emitido, y por los flujos económicos generados por instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, todo ello de conformidad con la Ley 2/1981, y con el Real Decreto 716/2009.

La entidad emisora llevará un registro contable especial de los préstamos y créditos que sirven de garantía a las emisiones de las cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos de sustitución inmovilizados para darles cobertura, así como de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo identificar, a efectos del cálculo del límite establecido en el artículo 16 de la Ley 2/1981, de entre los préstamos y créditos registrados, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la Sección II de esta Ley. Las cuentas anuales de la entidad emisora recogerán, los datos de dicho registro.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, los tenedores de las Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores singularmente privilegiados, tal y como señala el número 3.º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, salvo los que sirvan de cobertura a los bonos hipotecarios, y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones, si estos existen.

Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tendrán la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.



No existen activos de sustitución ni instrumentos financieros derivados, vinculados a la presente Emisión, incluidos en la cobertura a los que se refiere el artículo 17 de la Ley 2/1981.

En caso de concurso del Emisor, los titulares de los Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias gozarán de privilegio especial de cobro sobre los créditos hipotecarios del Emisor de conformidad con el artículo 90.1.1 de la Ley 22/2003, de 9 de julio.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el concurso, de acuerdo con el artículo 84.2.7 y la Disposición Final Decimonovena de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, así como con el artículo 14 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas y bonos hipotecarios emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud de concurso, hasta un importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y los bonos hipotecarios y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado sean insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera que proceder conforme a lo señalado en el artículo 155.3 de la Ley Concursal, el pago de todos los titulares de cédulas emitidas por el Emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos. Si un mismo crédito estuviese afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos se pagará primero a los titulares de los bonos.

4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecen para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociado a la adquisición y tenencia de los valores, son los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se han emitido y que se encuentran recogidas en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.



4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

4.8.1. Fecha en que los intereses llegan a ser pagaderos y fechas de vencimiento de los intereses.

Los valores devengarán un tipo de interés nominal del 4,500% fijo anual en base ACTUAL/ACTUAL de acuerdo con la convención del día siguiente hábil no ajustado desde la fecha de emisión, inclusive, hasta la fecha de amortización final. Este cupón, junto con el precio de desembolso de los títulos del 99,817%, supone un tipo de interés efectivo del 4,591%. Este tipo se ha fijado tomando como referencia el tipo mid-swap del día 16 de mayo de 2011 más un margen de 230 puntos básicos.

Los cupones se pagarán, los días 23 de mayo de los años 2012 y 2013. El primer cupón, comprenderá el período de devengo desde la fecha de emisión y desembolso, desde el 23 de mayo de 2011 (incluido) hasta el 23 de mayo de 2012 (excluido), es decir 366 días y se liquidará en base Act/Act. El otro cupón pagadero el 23 de mayo 2013 se liquidará por ese período anual también en base Act/Act.

En el supuesto de que en una fecha de pago de intereses coincida con un día inhábil (entendiendo como inhábil según el calendario TARGET2), la fecha de pago de intereses será el siguiente día hábil, excepto la fecha de pago del último cupón en la fecha de vencimiento, en cuyo caso, si coincide con un día inhábil, la fecha de pago será el día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de intereses como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo del importe de los cupones correspondientes, según convención del día hábil siguiente y no ajustado.

El servicio financiero de pago de intereses y amortización de principal, en su caso, se efectuará a través del Agente de Pagos. El abono de intereses se efectuará a través de las Entidades Participantes en Iberclear, a favor de los inversores que aparezcan como titulares de los valores en sus registros contables.

Caja Vital Kutxa no repercutirá a los inversores ningún tipo de comisión o cargo por la amortización de los valores.

4.8.2. Forma de cálculo de los intereses.

El importe a pagar en cada una de las Fechas de Pago se obtendrá por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C = N \times i \times Base / 100$$

Donde:

C: Importe bruto del cupón periódico.

N: Nominal unitario del valor (50.000,-- euros).

i: Tipo de interés nominal anual (4,500%)

Base: Actual/ Actual Following Business Day Unadjusted.

*Esta fórmula será aplicable a los dos cupones anuales.



4.8.3. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

En el caso de las Emisiones de Cédulas Hipotecarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y del artículo 950 del Código de Comercio, el pago de los intereses así como el reembolso del principal dejarán de ser exigibles a los 3 años de su vencimiento.

4.9. Fecha y precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

4.9.1 Fecha y precio de amortización.

La totalidad de los valores de la presente Emisión se amortizarán a la par el 23 de mayo de 2013, sin perjuicio de la posibilidad de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 siguiente.

4.9.2. Fecha y modalidades de amortización.

Para los tenedores de los Valores:

No cabe opción de amortización anticipada para los inversores.

Para el Emisor:

Las opciones de amortización serán únicamente las determinadas por la normativa vigente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1981. La Entidad emisora no puede emitir cédulas hipotecarias por importe superior al 80% de los capitales no amortizados de los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera que reúnan los requisitos establecidos en la Sección II de dicha Ley, deducido el importe íntegro de los afectados a bonos hipotecarios. Las Cédulas podrán estar respaldadas hasta un límite del 5% del principal emitido por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura. El Emisor está obligado a no superar en ningún momento los porcentajes límite de emisión establecidos por la Ley 2/1981.

No obstante, si el límite se traspasara por incrementos en las amortizaciones de los préstamos y créditos afectos o por cualquier otra causa sobrevenida, la Entidad emisora deberá restablecer el equilibrio mediante las actuaciones previstas en el apartado 2 del artículo 25 del Real Decreto 716/2009. De optarse por la amortización de Cédulas, esta se realizará mediante la reducción del valor nominal a prorrata entre todas las emisiones de Cédulas Hipotecarias de Caja Vital Kutxa.

En el supuesto de producirse amortizaciones de las Cédulas, éstas se comunicarán a la CNMV, al Agente de Pagos, a la Sociedad Rectora del Mercado secundario donde estén admitidas a cotización, a la Entidad encargada del registro contable de los valores y a los titulares de los mismos; a estos últimos mediante la publicación del correspondiente hecho relevante ó anuncio en el Boletín de AIAF Mercado de Renta Fija.



4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo.

El interés efectivo previsto para el tenedor de los valores es del 4,591%.

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_o = \sum_{j=1}^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{[Base]}}$$

donde:

P_o = Precio de emisión del valor (99,817%).

F_j = Flujos de pagos brutos a lo largo de la vida del valor

r = Rentabilidad anual efectiva o TIR

d = Número de días transcurridos entre la fecha de desembolso y las fechas de pago de cada cupón y/o amortización.

n = Número de flujos de la Emisión

Base = Actual/ Actual. Following Business Day Unadjusted.

4.11. Representación de los tenedores de los valores.

No se constituirá sindicato de cedulistas.

4.12. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido creados y/o emitidos.

Las resoluciones y acuerdos por los que se procedió a la realización de la presente emisión de renta fija, cuya vigencia consta en certificación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los que se enuncian a continuación:

1º.-Acuerdo de la Asamblea General del 27/03/2009...

...por el cual, la Asamblea autoriza al Consejo de Administración para que, de conformidad con la normativa legal vigente, pueda emitir bonos, obligaciones, cédulas hipotecarias, obligaciones subordinadas y cualquier otro valor financiero, excepto cuotas participativas, siempre que la suma del valor nominal de los valores en circulación y pendientes de amortización o vencimiento no supere el 30% del Activo del balance consolidado de la Caja y entidades dependientes, según datos recogidos en las últimas cuentas anuales aprobadas.

El total Activo del Balance Consolidado del Grupo Caja Vital a 31/12/2010 (fecha de las últimas cuentas aprobadas en la Asamblea celebrada el 31 de marzo de 2011) asciende a 8.643.625 miles de euros, por lo que el límite del 30% asciende a 2.593.088 miles de euros. El volumen total de las emisiones emitidas ó avaladas vivas por el Grupo Caja Vital a la fecha de esta Emisión (incluida esta emisión por 200 millones de euros nominales), asciende a 2.552.900 miles de euros, por lo que no se alcanza dicho límite.



2º.-Acuerdo del Consejo de Administración del 27/04/2011...

...por el que se aprueba la emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Vital Kutxa por un importe máximo de hasta DOSCIENTOS MILLONES (200.000.000,--) de Euros nominales, así como la solicitud de su admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

3º.-Autorización administrativa previa a la emisión. La presente emisión, dadas sus características, no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta a aprobación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

4.13. Período de Suscripción y fecha de emisión de los valores.

La fecha de emisión, suscripción y desembolso de los valores es el 23 de mayo de 2011.

El período de solicitudes de suscripción fue desde las 09.00 horas del día 16 de mayo de 2010 hasta las 14.00 horas del día 18 de mayo de 2011.

4.14. Descripción de cualquier restricción sobre la libre transferibilidad de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se ofertan, sin perjuicio de las restricciones a la venta existentes en Estados Unidos, Reino Unido y demás jurisdicciones aplicables.

4.15. Entidades colocadoras de la emisión.

Los valores de la presente emisión han sido colocados en su totalidad por las entidades colocadoras BBVA y Natixis.

4.16.- Información sobre la cartera hipotecaria y cedulas hipotecarias emitidas.

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario.

a) El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 30 de abril de 2011 asciende a 4.853.365 miles de euros.

b) El valor del importe de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto, asciende a 30 de abril de 2011 a 2.378.424 miles de euros.

c) El emisor no tiene ninguna emisión de Bonos hipotecarios. El valor nominal de los préstamos movilizadas a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria asciende a 30 de abril de 2011 a 506.810 miles de euros. Este importe no está incluido en el saldo de la totalidad de la cartera del punto a).

Las cédulas hipotecarias emitidas vivas a 30 de abril de 2011 asciende a 1.372.000 miles de euros, por lo que cumple con el requisito de no superar el 80% de la cartera elegible de préstamos hipotecarios.



5.- ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.

Caja Vital Kutxa solicitará la admisión a cotización oficial de los presentes valores en el Mercado AIAF de Renta Fija.

La Sociedad Emisora se compromete a realizar con la mayor diligencia todos los trámites pertinentes con el objetivo de que la admisión a negociación de la Emisión sea efectiva como máximo en el plazo de un mes a partir de la fecha de desembolso de la misma.

En caso de que no se cumpla este plazo la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la publicación en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Asimismo las Entidad Emisora ha solicitado la inclusión en el registro contable gestionado por IBERCLEAR de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

5.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias.

El pago de cupones y de principal de la emisión al amparo de esta Nota de Valores será atendido por Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) con domicilio en C/Alcalá 27-28014 MADRID, en su condición de Entidad Agente de la misma, que dispone de la capacidad para llevar a cabo estas funciones.

La Emisora podrá revocar la designación de CECA como Entidad Agente y designar a otra Entidad como tal, siempre que lo notifique previamente, por escrito, a la Entidad Agente saliente al menos, con tres meses de antelación. En dicho escrito, la Emisora deberá expresamente especificar la fecha en que tal revocación surtirá efecto (en adelante la "Fecha Efectiva de Revocación").

La Entidad Agente podrá renunciar a su condición de tal en cualquier momento, siempre que lo comunique por escrito con una antelación de tres meses, al menos, a la Emisora. En dicho escrito, la Entidad Agente deberá expresamente especificar la fecha en que tal renuncia surtirá efecto (en adelante la "Fecha Efectiva de Renuncia").

Recibida por la Emisora la notificación de la renuncia, deberá designar, al menos con una antelación de un mes a la Fecha Efectiva de Renuncia, a otra entidad como sucesora de CECA en calidad de Entidad Agente de la Emisión. Tal designación deberá comunicarse por escrito a la Entidad Agente saliente. Idéntica regla se aplicará en cuanto a plazo y comunicaciones para el supuesto que el cambio de Entidad Agente se produzca por revocación de la Entidad Agente saliente.



Ni la revocación de la Entidad Agente ni su renuncia tendrán efecto hasta que la nueva Entidad Agente haya aceptado por escrito su cargo.

Cualquier cambio de Entidad Agente de pagos de la emisión será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

6.- GASTOS DE LA OFERTA Y ADMISIÓN A COTIZACIÓN.

Registro de la Nota de Valores en la CNMV	6.000,00 €
Supervisión del proceso de admisión a cotización por la CNMV.....	6.000,00 €
Tarifa de admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.....	11.800,00 €
Inclusión de la emisión en el Reg. de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR...	590,00 €
Comisión de colocación de la emisión.....	200.000,00 €
Total.....	224.390,00 €

7.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión.

No aplicable.

7.2. Información de la Nota de Valores sobre los valores revisada por los auditores.

No aplicable.

7.3. Otras informaciones aportadas por terceros.

No aplicable.

7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros.

No aplicable.

7.5. Ratings.

La presente emisión ha obtenido la calificación provisional de Aaa por Moody's, con fecha 5 de mayo de 2.011.

La Agencia de Calificación Internacional "**FITCH Ratings**" ha otorgado en **Octubre-2010** a la Entidad emisora la calificación de "**F2**" para corto plazo y de "**A-**" para largo plazo con perspectiva negativa. La calificación individual es de "**B/C**".

La calificación de largo plazo otorgada por la Agencia, se refiere a las características de endeudamiento de la entidad y su capacidad para hacer frente al pago de intereses y principal en riesgos a plazo de más de un año, considerándose corto plazo hasta un año.

Asimismo, la **Agencia Moody's Investors Service** en **Marzo-2011** ha otorgado a Caja de Ahorros de Vitoria y Álava una **calificación crediticia a corto plazo de "P2"** y una **calificación crediticia a largo plazo de "A3"**, con perspectiva negativa. Adicionalmente le asigna una **calificación de fortaleza financiera de bancos (BFSR) de "C" con perspectiva negativa.**



Las agencias de calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por las mencionadas agencias de rating. Los indicadores “+” y “-” que utiliza FITCH a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El signo “+” representa la mejor posición dentro de una categoría mientras que el signo “-” indica la posición más débil.

Moody´s aplica modificadores 1,2 y 3 a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de rating genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior a cada categoría genérica.

A continuación se presentan, como referencia, los cuadros con las equivalencias de las calificaciones tanto de largo como de corto plazo:

LARGO PLAZO

	MOODY'S	FITCH Ratings	SIGNIFICADO
GRADO DE INVERSIÓN	Aaa	AAA	Calidad óptima.
	Aa1	AA+	Alta calidad.
	Aa2	AA	
	Aa3	AA-	
	A1	A+	Buena calidad.
	A2	A	
	A3	A-	
	Baa1	BBB+	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancia.
	Baa2	BBB	
	Baa3	BBB-	
GRADO ESPECULATIVO	Ba1	BB+	Moderada seguridad; mayor exposición frente a factores adversos.
	Ba2	BB	
	Ba3	BB-	
	B1	B+	Seguridad reducida, mayor vulnerabilidad.
	B2	B	
	B3	B-	
	Caa1	CCC+	Vulnerabilidad identificada.
	Caa2	CCC	
	Caa3	CCC-	
	Ca	CC	Retrasos en pagos.
C	C	Pocas posibilidades de pago.	
---	DDD	Probabilidad de recuperación de la deuda pendiente entre 90% y 100%.	
---	DD	Probabilidad de recuperación de la deuda pendiente entre 50% y 90%.	
---	D	Probabilidad de recuperación de la deuda pendiente inferior al 50%.	



CORTO PLAZO

MOODY'S	FITCH Ratings	SIGNIFICADO
P-1	F1/F1+	Alta calidad.
P-2	F2	Buena calidad.
P-3	F3	Adecuada calidad.
---	B	Especulativo; elevada vulnerabilidad.
---	C	Alto riesgo.
---	D	Inminente falta de pago.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la Agencia de calificación.

Las mencionadas certificaciones crediticias son solo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

8. Actualización del Documento de Registro del emisor inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 27 de mayo de 2010.

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro hasta la fecha de registro del presente Folleto de Base, no se han producido hechos que afecten significativamente a la solvencia de la Entidad Emisora salvo lo comunicado en las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2010 depositadas en la CNMV y en los hechos relevantes comunicados a la misma CNMV, que se incorporan por referencia, y que puedan afectar a la evaluación de los valores para los inversores.

Con fecha 23 de marzo de 2011, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, procedió a comunicar un Hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se indicaba lo siguiente:

“BBK, KUTXA y VITAL comunican que los Presidentes de las tres entidades de crédito citadas han alcanzado un acuerdo sobre las bases de un proceso de integración de las tres Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante el ejercicio de la actividad financiera a través de una licencia bancaria, con mantenimiento de la personalidad y órganos las tres Cajas.

Una vez se formalice un acuerdo definitivo, éste, se someterá a la aprobación de los órganos competentes de las citadas Cajas y se comunicará inmediatamente al mercado.”

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010, se encuentran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden ser consultadas en la Web de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava www.cajavital.es.

A continuación, detallamos los Balances consolidados auditados del Grupo Caja Vital Kutxa comparativos a fechas 31/12/2010 y a 31/12/2009. Asimismo, detallamos las Cuentas de resultados consolidadas auditadas comparativas a fechas 31/12/2010 y 31/12/2009 (importes en miles de euros):



BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO
(Según circular 4/2004 de Banco de España)

ENTIDAD: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA

ACTIVO	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	99.640	101.029	-1,37%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	39.099	47.724	-18,07%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Crédito a la clientela.....			
2.3. Valores representativos de deuda			
2.4. Instrumentos de capital	9.827	22.526	-56,37%
2.5. Derivados de negociación.....	29.272	25.198	16,17%
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Crédito a la clientela			
3.3. Valores representativos de deuda.....			
3.4. Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.182.768	1.158.757	2,07%
4.1. Valores representativos de deuda.....	943.505	916.182	2,98%
4.2. Instrumentos de capital	239.263	242.575	-1,37%
Pro-memoria: Prestados o en garantía.....	296.439	508.824	-41,74%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	6.759.441	7.365.790	-8,23%
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	230.191	810.204	-71,59%
5.2. Crédito a la clientela	6.529.250	6.555.586	-0,40%
5.3. Valores representativos de deuda			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	552.587	667.647	-17,23%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA.....			
8. DERIVADOS DE COBERTURA.....	55.317	46.800	18,20%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	45.219	22.576	100,30%
10. PARTICIPACIONES.....	41.135	42.031	-2,13%
10.1. Entidades asociadas.....	24.690	21.945	12,51%
10.2. Entidades multigrupo.....	16.445	20.086	-18,13%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....			
12. ACTIVOS POR REASEGUROS.....			
13. ACTIVO MATERIAL.....	193.848	266.108	-27,15%
13.1. Inmovilizado material.....	141.354	142.624	-0,89%
13.1.1. De uso propio.....	109.319	118.051	-7,40%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo.....			
13.1.3. Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	32.035	24.573	30,37%
13.2. Inversiones inmobiliarias.....	52.494	123.484	-57,49%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.....			
14. ACTIVO INTANGIBLE.....	2.924	2.978	-1,81%
14.1. Fondo de comercio.....			
14.2. Otro activo intangible.....	2.924	2.978	-1,81%
15. ACTIVOS FISCALES.....	27.563	21.902	25,85%
15.1. Corrientes.....	9.263	4.151	123,15%
15.2. Diferidos.....	18.300	17.751	3,09%
16. RESTO DE ACTIVOS.....	196.671	176.165	11,64%
16.1. Existencias.....	195.274	174.978	11,60%
16.2. Otros	1.397	1.187	17,69%
TOTAL ACTIVO.....	8.643.625	9.251.860	-6,57%



PASIVO		dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....		26.655	22.568	18,11%
1.1. Depósitos de bancos centrales.....				
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....				
1.3. Depósitos de la clientela.....				
1.4. Débitos representados por valores negociables.....				
1.5. Derivados de negociación.....		26.655	22.568	18,11%
1.6. Posiciones cortas de valores.....				
1.7. Otros pasivos financieros.....				
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....				
2.1. Depósitos de bancos centrales.....				
2.2. Depósitos de entidades de crédito.....				
2.3. Depósitos de la clientela.....				
2.4. Débitos representados por valores negociables.....				
2.5. Pasivos subordinados.....				
2.6. Otros pasivos financieros.....				
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....		7.671.054	8.241.715	-6,92%
3.1. Depósitos de bancos centrales.....			135.344	-100,00%
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....		246.061	280.043	-12,13%
3.3. Depósitos de la clientela.....		6.420.855	6.697.097	-4,12%
3.4. Débitos representados por valores negociables.....		897.801	1.029.859	-12,82%
3.5. Pasivos subordinados.....			8.255	-100,00%
3.6. Otros pasivos financieros.....		106.337	91.117	16,70%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS.....				
5. DERIVADOS DE COBERTURA.....		282		100,00%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....				
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS.....				
8. PROVISIONES.....		17.348	24.780	-29,99%
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....		12.444	14.339	-13,22%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....				
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....		1.236	1.687	-26,73%
8.4. Otras provisiones.....		3.668	8.754	-58,10%
9. PASIVOS FISCALES.....		32.821	44.147	-25,66%
9.1. Corrientes.....		5.961	11.847	-49,68%
9.2. Diferidos.....		26.860	32.300	-16,84%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....		38.801	34.407	12,77%
11. RESTO DE PASIVOS.....		13.079	30.357	-56,92%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito).....				
TOTAL PASIVO.....		7.800.040	8.397.974	-7,12%
PATRIMONIO NETO		dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
1. FONDOS PROPIOS.....		811.901	792.123	2,50%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a).....				
1.1.1. Escriturado.....				
1.1.2. Menos: Capital no exigido.....				
1.2. Prima de emisión.....				
1.3. Reservas.....		773.715	724.517	6,79%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas.....		773.418	721.601	7,18%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación.....		297	2.916	-89,81%
1.4. Otros instrumentos de capital.....				
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos.....				
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros).....				
1.4.3. Resto de instrumentos de capital.....				
1.5. Menos: Valores propios.....				
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....		38.186	67.606	-43,52%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones.....				
2. AJUSTES POR VALORACIÓN.....		30.919	56.982	-45,74%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta.....		30.562	55.110	-44,54%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo.....		908	715	26,99%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.....				
2.4. Diferencias de cambio.....				
2.5. Activos no corrientes en venta.....				
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación.....		-551	1.157	-147,62%
2.7. Resto de ajustes por valoración.....				
3. INTERESES MINORITARIOS.....		765	4.781	-84,00%
3.1. Ajustes por valoración.....				
3.2. Resto... ..		765	4.781	-84,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO.....		843.585	853.886	-1,21%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....		8.643.625	9.251.860	-6,57%
PRO-MEMORIA		dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
1. RIESGOS CONTINGENTES.....		256.460	299.603	-14,40%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES.....		854.999	1.183.646	-27,77%



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA
(Según circular 4/2004 de Banco de España)

ENTIDAD: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA

	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	201.710	292.916	-31,14%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	117.854	173.608	-32,11%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito).....			
A) MARGEN DE INTERESES.....	83.856	119.308	-29,71%
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	8.363	10.591	-21,04%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	1.943	-9.039	-121,50%
6. Comisiones percibidas.....	42.987	41.500	3,58%
7. Comisiones pagadas.....	2.600	2.606	-0,23%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	4.767	28.370	-83,20%
8.1. Cartera de negociación.....	-1.972	1.874	-205,23%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	5.350	2.970	80,13%
8.4. Otros.....	1.389	23.526	-94,10%
9. Diferencias de cambio (neto).....	152	113	34,51%
10. Otros productos de explotación.....	22.671	23.763	-4,60%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos.....			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	303	329	-7,90%
10.3. Resto de productos de explotación.....	22.368	23.434	-4,55%
11. Otras cargas de explotación.....	13.477	9.575	40,75%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....			
11.2. Variación de existencias.....			
11.3. Resto de cargas de explotación.....	13.477	9.575	40,75%
B) MARGEN BRUTO.....	148.662	202.425	-26,56%
12. Gastos de administración.....	92.036	92.934	-0,97%
12.1. Gastos de personal.....	61.730	60.480	2,07%
12.2. Otros gastos generales de administración.....	30.306	32.454	-6,62%
13. Amortización.....	14.240	14.342	-0,71%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	-4.993	-242	1963,22%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	42.519	6.567	547,46%
15.1. Inversiones crediticias.....	42.852	6.420	567,48%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-333	147	-326,53%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	4.860	88.824	-94,53%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	6.798	22.321	-69,54%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible.....			
16.2. Otros activos.....	6.798	22.321	-69,54%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	30.890	3.569	765,51%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	7.373	5.583	32,06%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	36.325	75.655	-51,99%
20. Impuesto sobre beneficios.....	-2.320	7.256	-131,97%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	38.645	68.399	-43,50%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	38.645	68.399	-43,50%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	38.186	67.606	-43,52%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	459	793	-42,12%



Notas al Balance:

El Balance Consolidado del Grupo Caja Vital al cierre del ejercicio 2010, ascendió a 8.643.625 miles de euros, representando un descenso del 6,57% respecto a diciembre del año anterior.

Dentro de sus principales epígrafes, las Inversiones Crediticias han alcanzado la cifra de 6.759.441 miles de euros con una caída del 8,23% respecto a diciembre de 2009. Esta caída se explica, fundamentalmente por el descenso de los Depósitos en Entidades de Crédito (-71,59%) que presenta un saldo al 31 de diciembre de 230.191 miles de euros. Este descenso se debe a que a la decisión de la Entidad de mantener al 31 de diciembre de 2009 un elevado nivel de liquidez ante unas condiciones de mercado de incertidumbre. Este hecho le ha permitido ir haciendo frente a los vencimientos de deuda en 2010 y cerrar el ejercicio con una tesorería libre de 368 millones de euros, contando además a dicha fecha con 467 millones de euros de límite disponible en la póliza de Banco de España.

Por otro lado, el Crédito a la Clientela con una cifra de 6.529.250 miles de euros ha experimentado un descenso del 0,40% respecto a diciembre del año anterior. La tasa de morosidad del crédito a diciembre de 2010 ha sido del 3,88%, frente al 3% del mes de diciembre de 2009 como consecuencia de la evolución del entorno económico. El coeficiente de cobertura de los activos dudosos ha ascendido al 67,86%, al 31 de diciembre de 2010 frente al 76,12% a 31 de diciembre de 2009.

El epígrafe 9. Activos no corrientes en venta refleja un incremento del 100% con un saldo al 31 de diciembre de 2010 de 45.219 miles de euros. Este aumento se explica por la adjudicación y compra de activos en pago de deudas a acreditados de la Entidad dominante, así como al traspaso por importe de 10.600 miles de euros de la participación en una sociedad del grupo denominada Vitalquiler S.L., para la cual ha sido establecido un plan de venta parcial y que a 31 de diciembre de 2009 formaba parte del perímetro de consolidación del grupo. Esta salida del perímetro de consolidación ha supuesto igualmente la baja del balance consolidado en 2010 de los activos inmobiliarios propiedad de dicha sociedad por un valor neto contable de 81 millones de euros, hecho que se ve reflejado en la reducción del saldo del epígrafe 13.2 Activo material – Inversiones inmobiliarias del balance consolidado, el cual experimenta una caída del 57,49%.

El incremento del 11,60% en el saldo de Existencias que pasa de 174.978 miles de euros al cierre del ejercicio de 2009 a 195.274 miles de euros en el ejercicio 2010, se explica por las adquisiciones de activos en pago de deuda realizadas por el grupo en el ejercicio 2010.

Los recursos de Acreedores en balance han alcanzado la cuantía de 7.671.054 miles de euros, con un descenso del 6,92% sobre el cierre del año anterior, que se explica, principalmente por la caída del 4,12% de los depósitos de clientes. Dentro de los depósitos de clientes destaca el crecimiento del 11,18% de los saldos con administraciones públicas, así como la caída del 56,33% de las cesiones temporales de activos, frente al crecimiento del 1,55 % de los depósitos a plazo.

Los saldos por patrimonios de fondos de inversión gestionados por el grupo ascienden a 869.272 miles de euros, con un descenso del 5,85% con respecto a diciembre de 2009, y los Fondos de Pensiones y EPSV's a 732.683 miles de euros con una caída del 1,64%.



Notas a la Cuenta de Resultados:

Los resultados consolidados, antes de impuestos, de Grupo Caja Vital, al cierre de 2010 han sido de 36.235 miles de euros, lo que representa una caída del 51,99% con respecto al cierre del ejercicio 2009.

Dentro de su composición, el margen de intereses ha sido de 83.856 miles de euros con un descenso del 29,71% sobre diciembre del año anterior. Esta caída es consecuencia del mantenimiento en el ejercicio 2010 de bajos niveles en los tipos de interés y de su evolución comparativa con los que se encontraban en vigor en el mismo periodo del año anterior.

El margen bruto ha alcanzado 148.662 miles de euros, con un 26,56% de reducción interanual, e incluye entre otras partidas los resultados de operaciones financieras, que han ascendido a 4.767 miles de euros, frente a los 28.370 miles de euros registrados en 2009, lo que supone una caída del 83,2%.

El resultado de la actividad de explotación ha alcanzado 4.860 miles de euros con un descenso del 94,53% sobre el año anterior. Esta caída se explica por la reducción del margen bruto explicada anteriormente así como al fuerte incremento de las dotaciones de activos financieros, que han pasado de 6.567 miles de euros a 42.519 miles de euros. Si tomamos en consideración las dotaciones efectuadas por el grupo para la cobertura de todo tipo de activos (incluidos los financieros), éstas han ascendido a 49.317 miles de euros, frente a los 28.888 miles de euros registrados en 2009, explicándose el aumento de las dotaciones efectuadas con respecto a 2009 por el cambio normativo que ha traído consigo un adelanto de los calendarios de dotaciones de los activos en mora.

Destaca, igualmente, la contención de los costes de estructura, que se han reducido un 0,93% con respecto a diciembre de 2009.

Por último, el resultado neto consolidado ha alcanzado 38.645 miles de euros lo que representa una caída del 43,5% con relación a las mismas fechas del ejercicio anterior. Este resultado se obtiene tras registrar unas ganancias en la venta de activos no clasificados como no corrientes en venta por valor de 30.890 miles de euros, frente a los 3.569 registrados en 2009. Dicho saldo incluye, principalmente, el resultado generado como consecuencia la venta y posterior salida del perímetro de consolidación del 40% del capital social de una sociedad clasificada en las cuentas anuales de 2009 como dependiente y de la que hemos pasado de mantener una participación del 60% de su capital al 20%.

Información intermedia y demás información financiera.

Evolución de los Negocios con Posterioridad al cierre del último Ejercicio cerrado.
A continuación reflejamos el Balance y la Cuenta de Resultados Consolidados no auditadas del Grupo Caja Vital al cierre del primer trimestre de 2011, expresadas en miles de euros.



BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO

ENTIDAD: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA

ACTIVO		mar11	dic10	Variación 2011/2010
1.	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	91.081	99.640	-8,59%
2.	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	35.784	39.099	-8,48%
3.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
4.	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.161.140	1.182.768	-1,83%
5.	INVERSIONES CREDITICIAS	6.760.353	6.759.441	0,01%
6.	CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....			
7.	AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA.....			
8.	DERIVADOS DE COBERTURA.....	36.154	55.317	-34,64%
9.	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	47.775	45.219	5,65%
10.	PARTICIPACIONES.....	42.158	41.135	2,49%
11.	CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....			
12.	ACTIVOS POR REASEGUROS.....			
13.	ACTIVO MATERIAL.....	193.167	193.848	-0,35%
14.	ACTIVO INTANGIBLE.....	2.616	2.924	-10,53%
15.	ACTIVOS FISCALES.....	24.112	27.563	-12,52%
16.	RESTO DE ACTIVOS.....	199.628	196.671	1,50%
TOTAL ACTIVO.....		8.593.968	8.643.625	-0,57%
PASIVO		mar11	dic10	Variación 2011/2010
1.	CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	21.794	26.655	-18,24%
2.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
3.	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	7.619.650	7.671.054	-0,67%
4.	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS.....			
5.	DERIVADOS DE COBERTURA.....	1.675	282	493,97%
6.	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....			
7.	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS.....			
8.	PROVISIONES.....	14.706	17.348	-15,23%
9.	PASIVOS FISCALES.....	30.221	32.821	-7,92%
10.	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	47.212	38.801	21,68%
11.	RESTO DE PASIVOS.....	12.994	13.079	-0,65%
12.	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito).....			
TOTAL PASIVO.....		7.748.252	7.800.040	-0,66%
PATRIMONIO NETO		mar11	dic10	Variación 2011/2010
1.	FONDOS PROPIOS	810.775	811.901	-0,14%
2.	AJUSTES POR VALORACIÓN.....	34.186	30.919	10,57%
3.	INTERESES MINORITARIOS.....	755	765	-1,31%
TOTAL PATRIMONIO NETO.....		845.716	843.585	0,25%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....		8.593.968	8.643.625	-0,57%



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA

ENTIDAD: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA

	mar11	mar10	Variación 2011/2010
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	53.924	49.668	8,57%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	31.839	28.937	10,03%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito).....			
A) MARGEN DE INTERESES.....	22.085	20.731	6,53%
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	2.561	3.302	-22,44%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	420	282	48,94%
6. Comisiones percibidas.....	10.533	10.129	3,99%
7. Comisiones pagadas.....	580	513	13,06%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	1.009	2.192	-53,97%
9. Diferencias de cambio (neto).....	32	28	14,29%
10. Otros productos de explotación.....	4.461	5.452	-18,18%
11. Otras cargas de explotación.....	3.303	2.920	13,12%
B) MARGEN BRUTO.....	37.218	38.683	-3,79%
12. Gastos de administración.....	22.633	23.219	-2,52%
13. Amortización.....	3.223	3.727	-13,52%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	-2.446	-5.751	-57,47%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	6.169	5.553	11,09%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	7.639	11.935	-35,99%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	636	389	63,50%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	38	575	-93,39%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	4.081	545	648,81%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	11.122	12.666	-12,19%
20. Impuesto sobre beneficios.....	1.104	1.141	-3,24%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	10.018	11.525	-13,08%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	10.018	11.525	-13,08%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	10.029	11.310	-11,33%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	-11	215	-105,12%

Notas al Balance y a la Cuenta de Resultados:

Los créditos a la clientela a nivel consolidado alcanzaron la cifra de 6.544 millones de euros al cierre del primer trimestre de 2011, con un incremento interanual del 0,08%. De igual forma, la evolución del epígrafe de inversiones crediticias entre diciembre de 2010 y marzo de 2011 es prácticamente inapreciable ya que supone un aumento del 0,01%.



En el resto de partidas del activo, cabe citar la disminución del valor contable del epígrafe de derivados de cobertura, ante la incidencia en el valor de los mismos de la subida de los tipos de interés producida en el primer trimestre de 2011. La variación en las partidas restantes del activo no es significativa, ya sea en términos porcentuales o absolutos.

En el pasivo del balance, las mayores variaciones porcentuales se producen en los epígrafes de cartera de negociación y derivados de cobertura. En ambos casos se corresponden con la incidencia en la valoración de los derivados del incremento de tipos de interés, de forma análoga a lo indicado en el activo.

La rúbrica principal del pasivo, esto es, los pasivos financieros a coste amortizado, recogen una variación mínima negativa del 0,67% en el primer trimestre de 2011. Se incluyen en esta partida los recursos ajenos captados por la Entidad que han ascendido a 31 de marzo de 2011 a nivel consolidado a la cifra de 7.308 millones de euros, apartado que refleja una variación negativa del 0,15% sobre la cifra a 31 de diciembre de 2010.

El margen de intermediación del primer trimestre de 2011, se incrementa en un 6,53% frente al mismo período del año anterior, como consecuencia del aumento de los tipos de interés.

Los resultados de operaciones financieras y los rendimientos por dividendos, disminuyen en porcentajes del 53,97% y del 22,44% respectivamente, si bien con una incidencia limitada en términos absolutos, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros y de la rentabilidad de las participaciones en renta variable.

Las partidas relativas a comisiones, productos y cargas de explotación, y gastos generales, presentan variaciones netas no significativas, en un contexto de reducción del gasto corriente.

El resultado de la actividad de explotación asciende a 7,6 millones de euros en el primer trimestre de 2011, frente a los 11,9 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior, como consecuencia de una disminución de las recuperaciones de provisiones por 3,3 millones de euros y a mayores dotaciones por deterioro de activos financieros por 0,6 millones de euros.

La variación anterior se compensa en su mayor parte, por un incremento en los resultados por venta de activos por 3,5 millones de euros, en el primer trimestre de 2011, frente al mismo período del ejercicio de 2010.

Caja Vital Kutxa ha cerrado el primer trimestre de 2011 con un beneficio neto consolidado de 10,0 millones de euros, lo que supone una reducción del 11,33% frente al mismo período del año anterior.

A nivel individual, la morosidad de la Entidad al cierre del primer trimestre de 2011 se sitúa en el 4,01%, mientras que la cobertura para insolvencias alcanza el 64,51%. Al cierre del mes de Abril de 2011, el coeficiente de morosidad se incrementa hasta el 4,10% y el grado de cobertura disminuye hasta el 62,94%.

A continuación detallamos datos consolidados a fechas 31/12/2010 y a 31/12/2009 de la evolución de Recursos propios y coeficiente de solvencia de la entidad elaborados con la



aplicación de los que establece la Circular 3/2008 de fecha 22 de mayo de 2008 del Banco de España.

	dic-10	dic-09	Variación 2010/2009
Activos ponderados por riesgo (APR)	5.788.625	6.237.200	-7,19%
Recursos propios mínimos (8% s/ APR) (a)	463.090	498.976	-7,19%
Riesgo operacional (b)	30.599	33.153	-7,70%
1.- RRPP MÍNIMOS (a) + (b)	493.689	532.129	-7,22%
Core Capital (c)	773.512	756.423	2,26%
2.- CORE CAPITAL ((c / 1.) x 8%)	12,53%	11,37%	10,22%
Capital TIER I	773.512	756.423	2,26%
Capital TIER II	82.404	109.417	-24,69%
Otras deducciones a los RRPP	-3.058	-3.356	-8,88%
3.- TOTAL RRPP COMPUTABLES	852.858	862.484	-1,12%
4.- SUPERÁVIT	359.169	330.355	8,72%
5.- COEFICIENTE DE SOLVENCIA ((3. / 1.) x 8%)	13,82%	12,97%	6,58%

.- Importes en miles de euros.

.- Información más reciente de la que se dispone a la fecha de registro de la presente Nota de Valores.

Asimismo reflejamos a nivel individual los datos de morosidad de la inversión crediticia y su grado de cobertura a 30/04/2011, y al cierre de los dos últimos ejercicios 2010 y 2009 :

	30/04/2011	31/12/2010	31/12/2009
.- Coefic. Morosidad Invers. Crediticia	4,10%	3,88%	3,00%
.- Coberura Morosidad Invers. Crediticia	62,94%	67,86%	76,12%



Información de transparencia hacia los mercados

En respuesta a la propuesta de transparencia trasladada por el Banco de España a las entidades financieras, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, hizo público con fecha 31 de enero de 2011 un hecho relevante conteniendo información de transparencia hacia los mercados sobre riesgo inmobiliario, activos adjudicados, solvencia y liquidez, cuyos aspectos más significativos resumimos a continuación.

Tal y como se muestra en la citada información, el 49% de la cartera crediticia a 31 de diciembre de 2010, corresponde a financiación a los hogares para la adquisición de vivienda, los cuales presentan a dicha fecha una morosidad del 1,18%.

En lo que respecta al riesgo promotor, que representa el 19% de la cartera crediticia, un 93% del mismo presenta garantía hipotecaria y el 22% corresponde a promociones para vivienda de protección pública. Dichos riesgos presentan una tasa de mora del 12,9% con una cobertura del 96% tras la imputación de los fondos por deterioro constituidos, así como de una parte del valor de las garantías.

Respecto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado, por un total de 251 millones de euros de valor neto contable, indicar que el valor de los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria asciende a 235 millones de euros y su cobertura a 38 millones de euros. De estos activos, por un valor de 44 millones de euros corresponde a edificios terminados, de los cuales el 61% se encuentra arrendado en condiciones de mercado; por un valor de 78 millones de euros corresponde a edificios en construcción, de los que el 69% se entrega en el año 2011, con un 50% vendido a 31 de diciembre de 2010; y por un valor de 113 millones de euros corresponde a suelo urbano, del cual un 40% corresponde a suelo para viviendas tasadas en curso de urbanización y venta. De los 16 millones de euros de activos adjudicados restantes, 7 millones de euros corresponden a activos inmobiliarios adjudicados procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda, y otros 9 millones de euros de valor neto contable a otros activos inmobiliarios.

Por último, con referencia al riesgo de liquidez, el Grupo presenta una baja dependencia de la financiación mayorista, lo que queda reflejado en el hecho de que el 84% de la misma corresponde a depósitos de clientes. Con respecto a las emisiones mayoristas, existe un alto grado de diversificación de las mismas en lo que respecta a tipo de emisión y vencimientos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con activos líquidos por valor de 1.225 millones de euros, de los cuales 467 millones son disponibles para la póliza del BCE. Igualmente, el Grupo cuenta con capacidad para realizar nuevas emisiones por importe de 1.204 millones de euros.



**ESTA NOTA DE VALORES DE LA “EMISIÓN DE CÉDULAS
HIPOTECARIAS CAJA VITAL KUTXA MAYO 2011”, ESTA
VISADA EN TODAS SUS PÁGINAS Y FIRMADA EN
REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA POR D. JOSÉ
IGNACIO IGLESIAS LEZAMA, SUBDIRECTOR GENERAL
ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA MISMA.**

EN VITORIA-GASTEIZ A 18 DE MAYO DE 2011.

POR LA CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA

**D. JOSÉ IGNACIO IGLESIAS LEZAMA
SUBDIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO.**